

LA EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES

La evaluación consiste en poner sobre la mesa, y de forma colegiada, información relativa a cómo pensamos, qué pretendemos y cómo actuamos (ideas, propósitos y prácticas), utilizando una estrategia técnica que da rigor a la información y que la presenta adecuadamente para ser interpretada y transformada en conocimiento útil para la mejora.

La evaluación puede ser solicitada o impuesta, burocrática o funcional, sin consecuencias o discriminativa, simbólica, útil, etc.

10

El enfoque que se dé a la evaluación es determinante para que ésta sea aceptada y se internalice en el funcionamiento de las instituciones.

Ámbito de la Evaluación

- Administración educativa (las normas y lineamientos)
- Centros escolares (condiciones e infraestructura)
- Procesos de enseñanza-aprendizaje (sistema educativo)

El rendimiento del estudiante no depende solo de él y del maestro sino que también de la administración y de los centros escolares.



¿Qué debemos tomar en cuenta?

- Las características de la evaluación son "orientaciones" o "predisposiciones"
- El nivel de complejidad de la realidad educativa y concretamente la de los centros educativos hace que sea prácticamente imposible la construcción de un modelo que dé respuesta a las características de las distintas acciones evaluativas que pueden llevarse a cabo.
- Los estándares (normas) son útiles ya que nos permiten realizar estudios comparativos ya sea entre realidades educativas o de una misma realidad a lo largo del tiempo. Según Noriega y Muñoz (1996), proceden de dos fuentes principales:
 - a) Legislativa: las disposiciones legales establecen multitud de "declaraciones de expectación" obligatorias en cuanto a su cumplimiento.
 - b) Epistemológica: los especialistas y profesionales en un determinado área de las Ciencias de la Educación han llegado a una serie de conclusiones que sirven para elaborar las directrices con las que guiar los procesos educativos.
- Los estándares admiten diferentes gradaciones, desde un mínimo exigible hasta un óptimo deseable. Esta característica permite conducir el proceso de evaluación a través de estándares que matizan la frecuencia o el grado de aproximación de la realidad evaluada.
- Los estándares admiten diferentes gradaciones, desde un mínimo exigible hasta un óptimo deseable. Esta característica permite conducir el proceso de evaluación a través de estándares que matizan la frecuencia o el grado de aproximación de la realidad evaluada.



CADA ACCIÓN EVALUATIVA TIENE UN PROPÓSITO CONCRETO EN EL CICLO DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA Y EL CONJUNTO DE TODAS ESTAS ACCIONES CONSTITUYE LA "EVALUACIÓN DE CENTRO".